El Distrito Escolar Conjunto de Menasha

FORMULARIO DE RETIRAR DE LA ESCUELA/DISTRITO PARA TENER ESCUELA EN CASA

PARA SER COMPLETADO POR LOS PADRES/TUTOR LEGAL

Escuela _____ **Nivel del grado**_____

Alumno _____
Apellido *Primer nombre* *Segundo nombre*

Última fecha de asistencia _____

Debajo del Estatuto de Wisconsin 118.15(4), un padre/madre/tutor legal tiene el derecho de seleccionar un programa educativo privado basado en casa (HBPEP por sus siglas en inglés) para su hijo, para cumplir con la ley estatal de la asistencia escolar obligatoria. Esta opción se llama "home-schooling" o escuela en casa. Si selecciona la opción HBPEP, el padre/madre/tutor legal tiene que completar el formulario PI-1206 y someterlo al Departamento de Instrucción Pública (DPI).

Un padre/madre que está planeando en proveer un programa educativo privado basado en casa no puede retirar a su hijo legalmente de una escuela pública o privada hasta que el niño esté inscrito oficialmente con el DPI. Este ocurre cuando el DPI ha recibido el formulario PI-1206 completado. Si el niño es retirado de la escuela pública o privada prematuramente, el niño puede ser considerado "truant" o un niño con ausentismo excesivo.

El formulario PI-1206 tiene que ser completada y sometida en línea al: http://dpi.wi.gov/sms/homeb.html. El Departamento de Instrucción Pública no provee consultación personal ni ayuda técnica que se trata de programas educativas basadas en casa.

Como el padre/guardián legal de _____, es mi intento proveer a mi hijo un programa educativo privado basado en casa. He leído y entendido la información de arriba.

_____
Firma de padre/madre/tutor legal *Fecha*

_____
Firma de administrador *Fecha*

Copias: Archivo estudiantil Padre/madre/tutor legal Registradora